

y Filosofía, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 30 de julio de 2001.- El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Gestión de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 16 de marzo de 2001 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 4 de septiembre de 2001. El Rector, Luis Parras Guijosa.

A N E X O

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 4 de septiembre de 2001 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala de Gestión a:

Apellidos y nombre: Porcuna Contreras, Antonio José. DNI núm. 25.990.793, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Cárdenas López, José María. DNI núm. 25.983.180, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Romero Díaz, Angel. DNI núm. 25.987.525, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: García Tudela, Enrique. DNI núm. 25.951.668, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Ruiz Palomino, José María. DNI núm. 25.996.013, con destino en la Universidad de Jaén.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 16 de marzo de 2001 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 4 de septiembre de 2001.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

A N E X O

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 4 de septiembre de 2001 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala Administrativa a:

Apellidos y nombre: Medina García, Casiana. DNI núm. 26.000.990, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Ibanco Arnaldo, Francisco Javier. DNI núm. 28.549.210, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Hidalgo Galiano, Francisca. DNI núm. 25.984.225, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Higuera Herrador, María del Carmen. DNI núm. 25.997.989, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Uceda Cobas, Ana Isabel. DNI núm. 36.085.904, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: García Díaz, Ana María. DNI núm. 25.965.985, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Delicado Garrido, Ana María. DNI núm. 33.378.531, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Yélamos López, Francisco. DNI núm. 52.515.534, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Fajardo del Castillo, María del Carmen. DNI núm. 24.213.604, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Cañada Aranda, María Dolores. DNI núm. 25.992.797, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Segura Martín, Joaquín Angel. DNI núm. 25.985.568, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Jiménez López, Catalina. DNI núm. 25.995.557, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Bolaños Jiménez, María Quiteria. DNI núm. 25.993.744, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: León Viedma, Juan Pedro. DNI núm. 75.009.608, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: López Marín, Francisco Javier. DNI núm. 45.269.017, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Moreno Barranco, Rafael. DNI núm. 75.009.500, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Cecilia Gámiz, José Luis. DNI núm. 23.796.723, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Ortega Peñas, Francisco. DNI núm. 26.001.647, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Cañas Escudero, Jesús. DNI núm. 26.202.819, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Arévalo Sevilla, Francisco José. DNI núm. 26.212.200, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Lietor Fuentes, Francisco Javier. DNI núm. 26.023.732, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Martínez Olea, Antonio. DNI núm. 51.342.454, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Espinosa Moreno, José María. DNI núm. 24.226.128, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Tudela Caballero, Agustín. DNI núm. 26.000.397, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Puentes Lérida, Manuela. DNI núm. 26.219.035, con destino en la Universidad de Jaén.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión y de la Escala Administrativa.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 15 de febrero de 2001 (BOE de 16 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión y en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna; vista la propuesta del Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas en los artículos 3.2 y 18.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 26 del Decreto 49/2000, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la actividad de la Universidad, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo I.

Segundo. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo II.

Tercero. Estos nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 4 de septiembre de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO I

ESCALA DE GESTION PROMOCION INTERNA

Núm. de orden: 1.

N.R.P.: 3047920402 A7411.

Apellidos y nombre: Muñoz Gómez, María Dolores.